



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

25 de noviembre de 1992

Núm. 137-2

PROPOSICION DE LEY

122/000123 **Orgánica por la que se reforma el Código Penal, introduciendo en el mismo un nuevo artículo 399 bis, en el que se contempla una nueva forma de malversación.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se reforma el Código Penal, introduciendo en el mismo un nuevo artículo 399 bis, en el que se contempla una nueva forma de malversación (número de expediente 122/000123), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS

CORTES GENERALES, Serie B, número 137-1, de 24 de abril de 1992, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961